



Resolución Ministerial N° 0525-2012-ED

Lima, 21 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 033-2011-ED, del 05 de agosto de 2011, se designó al señor Fernando Bolaños Galdos, en el cargo de Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 4245-2012-ED, de fecha 20 de diciembre de 2012, se autorizó el uso del periodo vacacional del 26 de diciembre de 2012 hasta el 02 de enero de 2013 al señor Fernando Bolaños Galdos, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones del Viceministro de Gestión Institucional, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones del Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor José Martín Vegas Torres, Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 26 de diciembre de 2012 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación